



## **ACUERDO No. 058**

### **DEL CONSEJO DE FACULTAD DE ENFERMERÍA Julio 31 de 2015**

Por medio del cual se aprueba el cambio en la distribución de los cursos de la tercera versión del Plan de estudios del doctorado en enfermería.

#### **EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA**

En ejercicio de las funciones contempladas en el Acuerdo Superior 1 de 1994 y en especial las referidas al literal C del Artículo 60, y

#### **CONSIDERANDO**

1. Que el Doctorado en Enfermería de la Universidad de Antioquia fue creado por el Acuerdo Académico 350 del 7 de Mayo de 2009 y recibió aprobación del Ministerio de Educación Nacional, código SNIES No. 54929
2. Que el 16 de Octubre de 2009 le fue otorgado por el Ministerio de Educación Nacional el Registro calificado por 7 años mediante la Resolución No. 7522.
3. Que en el Acuerdo N° 032 del 9 de marzo de 2010 del Consejo de Facultad de Enfermería, se aprobó la primera versión del plan de estudios del Doctorado en Enfermería ajustado al Decreto del Ministerio de Educación Nacional Número 2566 del 10 de septiembre de 2003.
4. Que en el Acuerdo N° 037 del 7 de Septiembre de 2011 del Consejo de Facultad de Enfermería, se aprobó la segunda versión del plan de estudios del Doctorado en Enfermería ajustado al Decreto del Ministerio de Educación Nacional Número 2566 del 10 de septiembre de 2003
5. Que en el Acuerdo N° 044 del 23 de enero de 2013 del Consejo de Facultad de Enfermería, se aprobó la tercera versión del plan de estudios del Doctorado en Enfermería, el cual incluía Banco de electivas.



6. Que el comité de Posgrados en su sesión 4 del 20 de abril de 2015, recomienda que las materias obligatorias y electivas relacionadas con la filosofía de la ciencia y epistemología de la enfermería y de la investigación estén en el 1er. Semestre y los seminarios de línea de investigación queden a partir del 2º. Semestre.

7. Que el Consejo de Facultad en la sesión 597, realizada el 31 de julio de 2015, acoge la recomendación del Comité de Currículo de la Facultad de Enfermería sobre el cambio en la distribución de los cursos de la tercera versión del plan de estudios del Programa del Doctorado en Enfermería.

### ACUERDA

**Artículo Uno:** Aprobar el cambio en la distribución de los cursos de la tercera versión del plan de estudios del Programa del Doctorado en Enfermería, así.

Semestre	Curso	Créditos	HP	HTI	Total
1	Seminario Investigación I	4	48	144	192
	Formación Disciplinar I	4	48	144	192
	Filosofía Conocimiento	4	48	144	192
	Electiva	4	48	144	192
2	Seminario de Investigación II	4	48	144	192
	Seminario de Línea de Investigación I	4	48	144	192
	Seminario de Formación Disciplinar II	4	48	144	192
	Electiva	4	48	144	192
3	Seminario de Investigación III	4	48	144	192
	Seminario de Línea de Investigación II	4	48	144	192
	Seminario de Formación Disciplinar III	4	48	144	192
	Electiva	4	48	144	192
	Seminario de Línea de Investigación III	4	48	144	192



4	Exámenes Calificadores	0			
	Electiva	4	48	144	192

**Artículo Dos:** Los cambios en la distribución de los cursos entran en vigencia a partir del semestre 2015-2.

Dado en Medellín a los 31 días del mes de julio de 2015

SANDRA CATALINA OCHOA M.  
Presidenta